EL MERCURIO

Fecha:	16/02/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$12.869.102	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	62,56%		

rio terior a la fecha fijada para el remate, sito entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De confirmarse el la subasta, lo en el plazo establecido en el inciso 29 de la ley 21.389, se admitirá la participación como postores de personas que cumplan con la acreditación vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial o la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo establecido en los términos bases de remate y enviado aviso al correo electrónico del tribunal posjalcazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio "Banco de Chile con Fartán", Rol C-8047-2025. Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 04 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A Dos y el estacionamiento N° 76 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del "Condominio Plaza El Roble de Huechuraba" ubicado en calle Camino del Roble N° 1.320, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyendo los derechos en proporción de cuotas de dominio sobre los bienes de uso de áreas adquiridas en los bienes comunes, inscrito a fojas 75.292 vta. bajo el número 47.000 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $83.094.964. Precio pagadero al contado dentro de los diez hábiles siguientes al remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con los bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-3, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía que así lo señale, con una copia legible de dicha cédula de identidad y/o RUT, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a sandrab@pjud.cl, indicando asunto "Remate", nombre del juicio, rol de causa, fecha de realización, a fin de confirmar su participación y como se combinará la subasta, el protocolo de realización de la subasta y el mismo. Dudas, consultas y bases al correo Secretaria.santiago3@pjud.cl. Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol N° C-6473-2025, caratulados Banco Itau ChileSepúlveda, juicio ejecutivo, se rematará el día 04 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios. La garantía de los interesados en participar en la subasta se deberá remitir vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregada matemáticamente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico (scantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El inmueble que se rematará corresponde al remplazado en la comuna de Estación Central que corresponde al departamento número setecientos seis del Edificio piso del Edificio cuatro quince, ubicado en calle Huérfanos número 1.055, Parcela Uno, Lote Uno, Manzana Cuatro, Proyecto Inmobiliario Condominio Estación Central, y El Costa, ubicado en calle Tilton número cuatro mil ochocientos setenta, inscrito a fojas 94.000 número 59969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 35.979.306. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en el expediente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría 4° Juzgado Civil. Santiago, febrero 2026. Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol C-1749-2023, caratulados Banco Itau ChileTrabolo, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios. La garantía de los interesados en participar en la subasta se deberá remitir por medio de vale vista a nombre del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregada matemáticamente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico (scantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El inmueble que se rematará corresponde al remplazado en la comuna de Estación Central que corresponde al departamento número setecientos seis del Edificio piso del Edificio cuatro quince, ubicado en calle Huérfanos número 1.055, Parcela Uno, Lote Uno, Manzana Cuatro, Proyecto Inmobiliario Condominio Estación Central, y El Costa, ubicado en calle Tilton número cuatro mil ochocientos setenta, inscrito a fojas 94.000 número 59969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 35.979.306. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en el expediente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría 4° Juzgado Civil. Santiago, febrero 2026. Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO DE LETRAS de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, 12:00 horas, en videoconferencia del tribunal, remate, según sus bases, de inmueble ubicado en calle Kurt Steinmayer N° 1.0 número ochocientos noventa construido sobre el lote treinta noventa de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin, El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete, inscrito a nombre de Carmen Gloria Inostrosa, inscrito a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Acuña Pólod a fojas 1896v número 2497 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta: 2.852 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse el mínimo depósito en la cuenta corriente del Tribunal de 5. 5. dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en autos "Banco de Chile con Hormazábal", caratulados "Banco de Chile con Hormazábal". Secretaria. Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2°, Santiago, en videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, Departamento N° 341 del cuarto piso, del Edificio Uno, y el uso exclusivo del Estacionamiento N° 52, ambos del Condominio Portal Central X, ubicado en calle Bombero Hugo Olguín N° 7287, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 61342 N° 61509 del Registro de Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 1.872,60 Unidades de Fomento. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cumplan con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberán rendir como garantía para participar en la subasta, el equivalente en pesos al día de la subasta al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparezca a la subasta, o por el representante legal, en caso de ser persona jurídica. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial o la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo establecido en los presentes bases de remate y enviado aviso al correo electrónico del tribunal posjalcazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acto que será suscrito con clave único del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-14002-2022, caratulado "Banco Santander-Chile Lopez Pino", juicio ejecutivo de desposeimiento. La Secretaria.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, martes 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento número 1.409 del cuarto piso, ubicado en el noveno piso, de la bodega número veintiocho y del estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo del inmueble denominado "Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno" con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y libre de toda carga o gravamen, tasado en $91.874.874 con base a la suma de $ 55.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparezca a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuere persona jurídica, garantía que se impuso al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial o la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo establecido en los presentes bases de remate y enviado aviso al correo electrónico del tribunal posjalcazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acto que será suscrito con clave único del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-14002-2022, caratulado "Banco Santander-Chile Lopez Pino", juicio ejecutivo de desposeimiento. La Secretaria.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, martes 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en videoconferencia mediante plataforma Zoom, el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número mil ciento ocho del decimo piso, y del estacionamiento número mil ciento once en conjunto con la bodega número setenta y uno, ambos del tercer subterráneo, todos del "Edificio Los Leones", ubicado en Avenida General José Artigas número tres mil cincuenta y cinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5895 y 5895 guion a 5895 guion b, y demás ademas de derechos en proporción al valor de lo adquirido en union de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 48341 con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y libre de toda carga o gravamen, tasado en $ 190.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparezca a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuere persona jurídica, garantía que se impuso al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial o la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo establecido en los presentes bases de remate y enviado aviso al correo electrónico del tribunal posjalcazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acto que será suscrito con clave único del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-14002-2022, caratulado "Banco Santander-Chile Lopez Pino", juicio ejecutivo de desposeimiento. La Secretaria.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a la bodega quince, según el plano de subdivisión del predio denominado Parcela Dos de Nilquera Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, Mínimo de la subasta inscrito a fojas 1.184 número 1.184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1 comuna de Pudahuel. Mínimo para las/ por posturas ascendente a la suma de $ 21.555.556. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente de firmado el acta de remate, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparezca a la subasta, o por el representante legal, en caso de ser persona jurídica. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía que así lo señale, con una copia legible de dicha cédula de identidad y/o RUT, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a sandrab@pjud.cl, indicando asunto "Remate", nombre del juicio, rol de causa, fecha de realización, a fin de confirmar su participación y como se combinará la subasta, el protocolo de realización de la subasta y el mismo. Dudas, consultas y bases al correo Secretaria.santiago3@pjud.cl. Secretaria.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 17 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará la propiedad ubicada en calle Rebeca Olivares N° 405, que corresponde al lote N° 30 del plano de la Población Dos Víctor Olivera Cerda, Comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de la demandada Dafne Jeanette Tamara Rosales Pérez a fojas 2.000 vta. número 2.000 del Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta corresponde a 473 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $227.776, por concepto de costas procesales y judiciales. Interesados deben consignar garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el cual deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" disponib para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, en circunstancia que podrá verificar con su clave único del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista endosable a nombre del Tribunal entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono celular, con cámara, micrófono y audio del mismo, y/o bien en versión y conexión a Internet. Los postores deberán tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto de la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán tener sus posturas al momento de remate, por un monto no inferior a 5 UF, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutantes es el siguiente https://zoom.us/j/94113173990. El precio del remate será el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignando en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente C-17798-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Mahaller". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remate el 19 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad ubicada en el inmueble consistente en el departamento N° 401, ubicado en el 4° piso, del "Edificio A, del Condominio Alto Los Reales", ubicado en Avenida Valle de La Florida Vº, con acceso principal por Calle Los Orquídeos N° 5340, ciudad y comuna de La Serena, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 10, de la zona de estacionamientos, del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en los bienes comunes del inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 13.539 número 8802, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 966.16 Unidades Tributadas, Más el valor de los 2 Unidades. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar, mediante vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 13 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 13:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía que así lo señale, con una copia legible de dicha cédula de identidad y/o RUT, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presentarse a participar en el remate, deberá coordinarse al correo electrónico secretaria13_santiago@pjud.cl. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito judicial o cupón de pago en el Banco Estado, dentro de quinto día hábil siguiente. Bases y demás antecedentes, en autos "Banco Santander-Chile con Causas, rol C-13.803-2024 caratulados "Banco Santander-Chile con Cifuentes Hipotecaria. Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: ANTE EL DECIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 5 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, Departamento N° 909 ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, sitio del Estacionamiento N° 33, ambos del "Edificio Alto Serrano", con acceso principal por calle Serrano N° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3792 y sus laminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en union de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 32310 N° 46971 del Registro de Propiedad del Año 2021, Conservador Bienes Raices de Santiago. Mínimo para la subasta es la suma equivalente al día de la subasta a 1.638 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la hora fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No obstante lo anterior, el vale vista podrá ser entregado, en el acto de la subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán enviar un correo electrónico a sandrab@pjud.cl, indicando asunto "Remate", nombre del juicio, rol de causa, fecha de realización, a fin de confirmar su participación y como se combinará la subasta, el protocolo de realización de la subasta y el mismo. Dudas, consultas y bases al correo Secretaria.santiago3@pjud.cl. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remate el 19 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad ubicada en el inmueble consistente en el departamento N° 401, ubicado en el 4° piso, del "Edificio A, del Condominio Alto Los Reales", ubicado en Avenida Valle de La Florida Vº, con acceso principal por Calle Los Orquídeos N° 5340, ciudad y comuna de La Serena, el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 10, de la zona de estacionamientos, del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en los bienes comunes del inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 13.539 número 8802, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 966.16 Unidades Tributadas, Más el valor de los 2 Unidades. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar, mediante vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 13 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 13:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía que así lo señale, con una copia legible de dicha cédula de identidad y/o RUT, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presentarse a participar en el remate, deberá coordinarse al correo electrónico secretaria13_santiago@pjud.cl. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito judicial o cupón de pago en el Banco Estado, dentro de quinto día hábil siguiente. Bases y demás antecedentes, en autos "Banco Santander-Chile con Causas, rol C-13.803-2024 caratulados "Banco Santander-Chile con Cifuentes Hipotecaria. Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará inmueble ubicado en Coihue, comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule, que consiste en el Lote E1, del inmueble denominado Tembladar, de medida hectárea (1/2 ha.) de superficie. La propiedad o subastarse pertenece al deudor Cristian Ríos Ríos, inmueble inscrito al dominio a su nombre a fojas 4182 N° 1699 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral. El mínimo para la subasta será la suma de 25.016,41 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta ($ 1.000.39.887,65), tasado periclitamente a foliá de contorno consistente en fojas 6 y folio 73. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link: https://zoom.us/j/99141575223. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista bancario a nombre de la orden del viejísimo Juzgado Civil de Santiago, rol de autos, por el 10% del mínimo de la subasta, a fin de acreditar su calidad de postor, dentro del 5° día hábil de efectuado el remate, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en autos "Banco de Chile con Hormazábal", caratulados "Banco de Chile con Hormazábal". Secretario. Secretario.

REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, en videoconferencia del tribunal, remate, según sus bases, de inmueble ubicado en calle Kurt Steinmayer N° 1.0 número ochocientos noventa construido sobre el lote treinta noventa de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin, El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete, inscrito a nombre de Carmen Gloria Inostrosa, inscrito a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Acuña Pólod a fojas 1896v número 2497 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta: 2.852 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse el mínimo depósito en la cuenta corriente del Tribunal de 5. 5. dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en autos "Banco de Chile con Hormazábal", caratulados "Banco de Chile con Hormazábal". Secretario. Secretario.

REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, en videoconferencia del tribunal, remate, según sus bases, de inmueble ubicado en calle Kurt Steinmayer N° 1.0 número ochocientos noventa construido sobre el lote treinta noventa de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin, El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete, inscrito a nombre de Carmen Gloria Inostrosa, inscrito a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Acuña Pólod a fojas 1896v número 2497 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta: 2.852 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse el mínimo depósito en la cuenta corriente del Tribunal de 5. 5. dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en autos "Banco de Chile con Hormazábal", caratulados "Banco de Chile con Hormazábal". Secretario. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 16 de marzo de 2026, a las 15:30 hrs., se subastará el Departamento N° 1.307 ubicado en calle Cuatro Cuatrocientos Cincuenta y Tres del quinto piso, del Edificio Uno-B; y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Setenta y Cinco, del Condominio Condomirio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y cinco, denominado "Parque El Doradoo, ubicado en Avenida El Dorado número cuatro mil novecientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua. Se compran los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del condominio. Inmueble inscrito a nombre de don Sergio Antonio Huidobro Contaiba, a Fojas 3752, Número 6680 en el Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raices de Rancagua. El mínimo para la subasta corresponde a la suma de 1086.0272 Unidades de Fomento, más la suma de $ 428.900, o a la fecha del remate, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el cual deberá ser descargado con anterioridad a la fecha de la subasta, entre 10:30 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar un Documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparezca a la audiencia de remate, correo electrónico y teléfono fijo o móvil. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente y obtenga de la subastadora respectivo el Tribunal, con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, el número de cuenta corriente del Tribunal, a fin de depositar en ella el monto correspondiente a la garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser entregado físicamente a la señora secretaria del tribunal, con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha del remate, o bien, en la oficina de partes, para efectos de realizar la revisión en el mismo, correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá portar el original de su cédula de identidad y/o pasaporte, y en caso de deudores de alimentos o fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de ser inhabilitado para participar en el mate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscribir el respectivo subasta, lo que deberá ser suscrito por el ganador y/o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparezca a la subasta, o por el representante legal, en caso de ser persona jurídica. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 13 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. vía que así lo señale, con una copia legible del Estado y/o Cédula de Identidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 2° de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y el remate, y carse oportunamente a la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Scotiabank Chile con Fabres". La secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 17 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará la propiedad ubicada en calle Rebeca Olivares N° 405, que corresponde al lote N° 30 del plano de la Población Dos Víctor Olivera Cerda, Comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de la demandada Dafne Jeanette Tamara Rosales Pérez a fojas 2.000 vta. número 2.000 del Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta corresponde a 473 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $227.776, por concepto de costas procesales y judiciales. Interesados deben consignar garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el cual deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" disponib para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, en circunstancia que podrá verificar con su clave único del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista endosable a nombre del Tribunal entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono celular, con cámara, micróf